

Expediente: 2094/17
Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ SANTILLAN CRISTIAN EMILIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES IV
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 27/06/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20267223115 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR
20267223115 - CAMPERO, MÁXIMO FERNANDO-DERECHO PROPIO
90000000000 - SANTILLAN, CRISTIAN EMILIO ALBERTO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

ACTUACIONES N°: 2094/17



H104047923084

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ SANTILLAN CRISTIAN EMILIO s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE
N° 2094/17.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR:
CAMPERO, MAXIMO FERNANDO - 20/06/2024 07:52.

San Miguel de Tucumán, 26 de junio de 2024. 1) Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de honorarios. En consecuencia transfírase de la cuenta judicial n°562209521685985 perteneciente a los autos del rubro, la suma de \$ 94386.46 constituido por (\$ 78005.34 en concepto de honorarios netos y \$ 16381.12 en concepto del 21% correspondiente al IVA dado el carácter de responsable inscripto del solicitante), al letrado CAMPERO, MÁXIMO FERNANDO (CUIT 20267223115) M.P. 5522, a la cuenta del Banco Macro SA N° 414009524375720, CBU 2850140240095243757208, perteneciente al mismo. 2) Hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán, que los aportes correspondientes de ley 6059, art. 26, inc. J, (10% a cargo del demandado y el 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática, por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada . MIG --- FDO. DR. ARIEL FABIAN ANTONIO - JUEZ -

Actuación firmada en fecha 26/06/2024

Certificado digital:
CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.